



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:54
Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://ccmonteria.org.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CEDIC CENTRO DIABETOLOGICO SAS
Nit : 900259508-7
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 98093
Fecha de matrícula: 07 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27 NRO. 8 57
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : casa_del_diabetico@casadeldiabetico.com.co
Teléfono comercial 1 : 3217808260
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 27 NRO. 8 57
Barrio : BARRIO EL CENTRO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : casa_del_diabetico@casadeldiabetico.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:54
Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado No. 1 del 05 de enero de 2009 de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2009, con el No. 20884 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DIABETOLOGICO DE MONTERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 33 del 02 de septiembre de 2024 de la Junta de Socios de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 65902 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A S.A.S.

Por Acta No. 33 del 02 de septiembre de 2024 de la Junta de Socios de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 65902 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE CENTRO DIABETOLOGICO DE MONTERIA LTDA A CEDIC CENTRO DIABETOLOGICO SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal objeto principal la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. La investigación de principios y productos referidos en los apartados anteriores, la prestación de servicios profesionales en el área de contabilidad, auditoria, administración de empresas, derecho, asesorías gerenciales y financieras, asesorías tributarias, legales, recursos humanos y en la química farmacéutica. La prestación de servicios de consultoría y asesoría para el cumplimiento de procesos administrativos, legales y financieros, cumplimiento de los mismos y mecanismos de control. El suministro, instalación y puesta en marcha de sistemas de información en el área administrativa, contabilidad, administración de tributos, administración de recursos humanos, producción y otras áreas de interés para las empresas. Servicio de asesorías de empresas, tecnología, proceso, gestión calidad y certificaciones de calidad a industrias químicas, farmacéuticas, cosméticas, alimentarias y comerciales farmacéuticas. la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles y títulos valores, compra venta de toda clase de giros, letras, pagares, emisión por cuenta propia como por cuenta de terceros de cualquier instrumento de crédito tanto a favor de ella, como a favor de terceros; librar, aceptar, endosar, emitir, cancelar y protestar pagare, giros, letras de cambio, obligaciones y demás instrumentos negociables; compra y venta de bienes valores, acciones, cédulas hipotecarias; dar dinero en préstamos con garantía hipotecaria, prendaria o fiduciaria o sin ella; recibir dinero en préstamo dando las garantías necesarias. Importar y/o exportar bienes o servicios, dependiendo del caso. A los fines de cumplir su objeto, la compañía podrá realizar todo acto jurídico que se encuentre directa o indirectamente relacionado con su objeto y en general, podrá realizar cualesquiera otros negocios u operaciones



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:55
Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que los administradores de la sociedad determinen. Realizar todo acto jurídico que se encuentre directa o indirectamente relacionado con su objeto y en general realizar cualesquiera otros negocios u operaciones que los administradores de la sociedad determinen a los fines de cumplir con su objeto y en general, dedicarse a cualesquiera otras actividades de lícito comercio, relacionadas con el objeto social, estén o no comprendidas en la enumeración que antecede, la cual deberá considerarse meramente enunciativa. Actividades de importación, exportación, intermediación, comercio al por mayor y menor de todo tipo de bienes en general. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	80.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	80.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	80.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designado para un término definido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:55
Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 02 de septiembre de 2024 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 65902 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LORENZO TEHERAN PALACIO	C.C. No. 92.502.394
SUPLENTE	VICTOR JULIO TEHERAN VERGARA	C.C. No. 1.102.844.149

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2024 con el No. 65973 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE ENRIQUE TAJAN ESCOBAR	C.C. No. 7.465.821	28003-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 15 de febrero de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	24031 del 24 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 01 de diciembre de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	27134 del 28 de enero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 10 del 06 de enero de 2013 de la Junta De Socios	29323 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 11 del 26 de marzo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	29942 del 29 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 11 del 26 de marzo de 2013 de la Junta	29943 del 29 de mayo de 2013 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:55

Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria De Socios

*) Acta No. 12 del 30 de mayo de 2013 de la Junta 30019 del 06 de junio de 2013 del libro IX

Extraordinaria De Socios

*) Acta No. 14 del 19 de enero de 2014 de la Junta De Socios 31760 del 26 de marzo de 2014 del libro IX

*) Acta No. 7 del 04 de enero de 2016 de la Junta De Socios 37616 del 15 de febrero de 2016 del libro IX

*) Acta No. 17 del 04 de enero de 2016 de la Junta De Socios 37617 del 15 de febrero de 2016 del libro IX

*) Acta No. 21 del 02 de enero de 2017 de la Junta 40132 del 05 de enero de 2017 del libro IX

Extraordinaria De Socios

*) Acta No. 24 del 30 de enero de 2018 de la Junta De Socios 43165 del 13 de febrero de 2018 del libro IX

*) Acta No. 24 del 30 de enero de 2018 de la Junta De Socios 43166 del 13 de febrero de 2018 del libro IX

*) Acta No. 25 del 16 de enero de 2019 de la Junta De Socios 47044 del 16 de mayo de 2019 del libro IX

*) Acta No. 29 del 20 de enero de 2022 de la Junta De Socios 55254 del 07 de febrero de 2022 del libro IX

*) Acta No. 29 del 20 de enero de 2022 de la Junta De Socios 55284 del 08 de febrero de 2022 del libro IX

*) Acta No. 33 del 02 de septiembre de 2024 de la Junta De Socios 65902 del 16 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645

Actividad secundaria Código CIIU: G4773

Otras actividades Código CIIU: Q8621 N8299

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CEDIC CASA DEL DIABETICO

Matrícula No.: 160562

Fecha de Matrícula: 12 de enero de 2018

Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:55
Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 27 8 57 LOCAL 2
Barrio : OTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: DROGAS NOVEL CASA DEL DIABETICO MONTERIA
Matrícula No.: 79432
Fecha de Matrícula: 16 de septiembre de 2005
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CALLE 27 8 57 LOCAL 1
Barrio : OTRO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.116.612.235,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 09:30:55
Recibo No. S001267620, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F3wQvHeeDH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
